

La Preparatoria y más allá: Qué padres y educadores necesitan saber sobre la TRANSICIÓN

Usted se ha preguntado sobre vida después de la preparatoria secundaria para una juventud con una inhabilidad? Las leyes de la transición proporcionan una manera de utilizar el IEP "para trabajar un plan" para moverse en papeles del adulto en vida.

¿Cuál es el proceso de transición? Es el gravamen, el planeamiento, las actividades y los acoplamientos de la agencia proporcionados o a nombre del niño de una inhabilidad que facilitan el movimiento de la educación pública a los papeles significativos del adulto. Los servicios de la transición pueden ser educación especial o servicios relacionados.

Requisitos de la transición de Tejas: planeamiento temprano (durante el décimotercero año) y comenzar anualmente después de eso las discusiones formales de las consideraciones siguientes de la transición (como apropiado para cada niño) con el ARD/IEP:

- Implicación del estudiante y de los padres en la transición.
- Opciones educativas post-secondary.
- Evaluación vocacional funcional.
- Metas y objetivos del empleo.
- La disponibilidad de las opciones educacionales para los adultos jóvenes 18 y más Viejo.
- Metas vivas independientes y objetivos.
- Circunstancias para la remisión a una agencia de estatal.

Requisitos federales de la transición: (convertido en el IEP durante el décimo quinto año y anualmente después de eso) un sistema coordinado de actividades, centrado en mejorar el logro académico y funcional del niño con una inhabilidad para facilitar el movimiento de la escuela a las actividades post-school por ejemplo:

- Educación post-secondary, educación vocacional, empleo integrado (empleo apoyado incluyendo), enseñanza para la continuación y adultos, servicios del adulto, vida independiente o participación de la comunidad.

Comprensión dominante de la transición:

- Necesidades del estudiante, considerando las preferencias, los intereses y las fuerzas, decisiones de la transición de la guía IEP.
- Los servicios pueden ser los servicios educacionales, relacionados, las actividades que desarrollan experiencias del empleo o de la comunidad, y, si habilidades vivas necesitado, del diario o una evaluación vocacional funcional.
- Los padres y los estudiantes puede, y debe, tener papeles y responsabilidades de la transición junto con personal de la escuela y agencias de la comunidad, si es apropiado.
- Los servicios de la escuela (IEP-basados) son los derechos (si el niño necesita el servicio la escuela o el distrito debe proporcionar cuál es necesario). Elegibilidad-se basan los servicios de la agencia de la comunidad. Los criterios de la elegibilidad para los programas y los servicios, por lo tanto, pueden cambiar en cualquier momento. El esperar (o interés) enumera para los servicios mis sea muchos años largos. ¡Consiga en listas que esperan temprano!
- La información es energía. ¡Descubra todos lo que usted puede sobre la transición!